INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# ACTA Nº 018/2020

0000165

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 165/19 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL Y CENTROS ASISTENCIALES DEL IPS EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ" AD REFERÉNDUM 2020 ID N° 374.857

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de marzo de dos mil veinte, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 165/19 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL Y CENTROS ASISTENCIALES DEL IPS EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ" AD REFERÉNDUM 2020 ID N° 374.857

Estando presentes para el acto de apertura: **el Lic. Julián Morales** y **la Sra. María Dolores Miracca,** representantes de la Dirección de Operativa de Contrataciones y el oferente presente. No se contó con la presencia del representante de la Sindicatura ni de la Dirección Jurídica.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **GREEN S.A. - RUC: 80079298-0/ correo electrónico: presidencia@green-group-sa.com:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 39.886.229.000.- (Guaraníes Treinta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Seis Millones Doscientos Veinte y Nueve Mil). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.196.586.897.- (Guaraníes Un Mil Ciento Noventa y Seis Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Siete)** Empresa Aseguradora: **Sancor Seguros.** N° de Póliza: 1508002983.- Total de hojas foliadas 853 (ochocientos cincuenta y tres).

**Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| Oferente N° | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documento que Acredita la representación | Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03 | Constancia SIPE |
|---|---|---|---|---|---|
| **GREEN S.A.** | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | NO PRESENTA |

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con veinte y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Hugo Wilson Ramos